Adenda Nº 1/2011

Llamado a Contratación Directa Nº 1/2011 "Servicio de Internet"
ID Nº 208.312

Ñemby, 3 de febrero de 2011

Con relación al llamado por contratación directa Nº 1/2011 "Servicio de Internet", se comunica las siguientes modificaciones/aclaración:

En el Anexo 1:

- Se incluye como "Documentación sustancial" el siguiente punto:
  - Constancia de verificación de las instalaciones, objeto del llamado. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada que conoce las Sedes donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a las mismas para preparar la oferta y celebrar el contrato.
  - La verificación de las instalaciones, objeto del presente llamado se dispondrá del siguiente horario de 8:00 hasta las 12:30 horas, la convocante emitirá una constancia que deberá ser presentada con la oferta.

En el Anexo 3:

- El cableado estructurado que componen las 12 computadoras están ubicadas en los siguientes departamentos
  - 2 Estadística
  - 1 PAI
  - 1 Suministro
  - 1 Servicio Social
  - 2 Recursos Humanos
  - 2 Farmacia
  - 1 Laboratorio
  - 1 Dirección
  - 1 Enfermería
- Para el área Administrativa para la distribución a través de la Wifi representan un total de 9 computadoras.
- El hardware para el servidor será proveído por la Institución.
- La instalación de la jabalina se hará exclusivamente en los puntos sensibles a las descargas eléctricas (router, switch, otros), no incluye PC de escritorio.

La fecha tope de consultas queda prorrogada para el **9 de febrero del 2011 hasta las 12:30hs.**
La fecha y hora tope de recepción de ofertas **11 de febrero del 2011 a las 9:15hs.**
La fecha y hora tope de apertura de ofertas **11 de febrero del 2011 a las 9:30hs.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * HOSPITAL DE ÑEMBY * ADMINISTRACIÓN *

Osvaldo Falcón
Encargado Sub-UOC